

# Memoria de Labores 2021



**COMISIÓN  
COORDINADORA DEL  
SECTOR DE JUSTICIA**

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa



Unidad Técnica Ejecutiva  
del Sector de Justicia

*“Coordinando e Integrando el Sector de Justicia”*



# Memoria de Labores 2021

*“Coordinando e Integrando el Sector de Justicia”*



# ACRÓNIMOS

|                 |   |               |  |
|-----------------|---|---------------|--|
| <b>AECID</b>    | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo                | <b>LOCCSJ</b> | Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva |
| <b>ANDA</b>     | Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados                         | <b>LPA</b>    | Ley de Procedimientos Administrativos  |
| <b>ANSP</b>     | Academia Nacional de Seguridad Pública  | <b>MDN</b>    | Ministerio de la Defensa Nacional  |
| <b>CCSJ</b>     | Comisión Coordinadora del Sector de Justicia                                    | <b>MINSAL</b> | Ministerio de Salud  |
| <b>CNJ</b>      | Consejo Nacional de la Judicatura   | <b>MJSP</b>   | Ministerio de Justicia y Seguridad Pública   |
| <b>CNR</b>      | Centro Nacional de Registro   | <b>OE</b>     | Objetivo Estratégico   |
| <b>CSJ</b>      | Corte Suprema de Justicia   | <b>OP</b>     | Objetivo Operativo   |
| <b>DIGESTYC</b> | Dirección General de Estadísticas y Censos                                      | <b>PACCTO</b> | Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado                                 |
| <b>DGCP</b>     | Dirección General de Centros Penales  | <b>PDDH</b>   | Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos   |
| <b>FGR</b>      | Fiscalía General de la República  | <b>PEI</b>    | Plan Estratégico Institucional   |
| <b>IAIP</b>     | Instituto de Acceso a la Información Pública                                    | <b>PGR</b>    | Procuraduría General de la República   |
| <b>IML</b>      | Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”                             | <b>PNC</b>    | Policía Nacional Civil   |
| <b>ISDEMU</b>   | Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer                            | <b>POA</b>    | Plan Operativo Anual   |
| <b>ISSS</b>     | Instituto Salvadoreño del Seguro Social   | <b>SIGDA</b>  | Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos   |
| <b>LAIP</b>     | Ley de Acceso a la Información Pública  | <b>TEG</b>    | Tribunal de Ética Gubernamental  |
| <b>LE</b>       | Línea Estratégica   | <b>UIAEM</b>  | Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres                              |
| <b>LEIV</b>     | Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres         | <b>UNFPA</b>  | Fondo de Población de las Naciones Unidas  |
| <b>LIE</b>      | Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres | <b>UTE</b>    | Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia  |
| <b>LEPVT</b>    | Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos                          |               |  |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>I. GENERALIDADES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA .....</b>                                  | <b>9</b>  |
| i. Naturaleza.....  | 9         |
| ii. Integración .....   | 9         |
| iii. Objetivos y Atribuciones.....  | 9         |
| <b>II. GENERALIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA .....</b>                              | <b>11</b> |
| i. Naturaleza.....  | 11        |
| ii. Objetivos.....  | 11        |
| iii. Atribuciones.....  | 11        |
| iv. Misión Institucional .....  | 12        |
| v. Visión Institucional.....  | 12        |
| vi. Valores.....  | 12        |
| vii. Estructura Organizativa.....   | 14        |
| Organigrama Institucional .....   | 13        |
| Líneas y Objetivos Estratégicos de la UTE .....   | 14        |
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>   | <b>15</b> |
| I. Bienestar Institucional. ....  | 15        |
| II. Administración efectiva de bienes y servicios. ....   | 18        |
| III. Actualización de los procesos institucionales. ....  | 19        |
| IV. Acciones realizadas en materia de gestión documental y archivo.....   | 19        |
| V. Ejecución de estrategias comunicacionales institucionales. ....  | 20        |
| VI. Aprobación e implementación del Plan de Acción de la Política de Igualdad y No Discriminación de la UTE.....  | 22        |
| VII. Protección y atención de víctimas y testigos. ....   | 22        |
| VIII. Elaboración de documentos e informes institucionales.....   | 23        |
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA II. GESTIÓN EFECTIVA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS .....</b>                                | <b>24</b> |
| I. Ejecución Presupuestaria .....   | 24        |
| II. Seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa. ....                                    | 26        |
| III. Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.....  | 27        |
| IV. Acciones de transparencia y rendición de cuentas. ....  | 27        |
| V. Sistema de control interno.....  | 29        |
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA III. ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE JUSTICIA .....</b>   | <b>31</b> |
| I. Fortalecimiento de los conocimientos técnicos de las personas servidoras públicas del Sector de Justicia. .... | 31        |
| II. Divulgación jurídica.....   | 44        |
| III. Proceso de actualización del Programa de Educación Legal Popular “La Justicia También es para Mí”. ....      | 46        |
| IV. Ejecución de proyectos de cooperación internacional.....  | 47        |
| V. Participación de la UTE en Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado. ....              | 52        |
| VI. Desarrollo y ejecución de estrategias comunicacionales sectoriales.....                                       | 52        |
| VII. Producción de publicaciones.....   | 54        |

# PRESENTACIÓN



Msc. Miriam Gerardine Aldana Revelo

*Directora General*

De conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 22 y 33 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4, literal h) de la Ley de Acceso a la Información Pública, se presenta la memoria de labores 2021 de la UTE, la cual resume las principales actividades realizadas dentro de las líneas estratégica institucionales.

El accionar de la UTE se desarrolla conforme se delimita en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022, el cual establece las líneas y objetivos estratégicos institucionales, con enfoque sectorial, en respuesta a los objetivos y atribuciones que la institución posee por mandato legal, siendo caracterizada la planificación estratégica y operativa 2021, como innovadora y adaptativa a los cambios que a nivel de administración pública generó la pandemia por COVID-19; de forma tal que, los proyectos y actividades ejecutadas a nivel de Sector de Justicia, fueron realizadas bajo un esquema de modernización tecnológica, promoviendo el uso de herramientas y espacios virtuales, que permitieron potenciar el alcance de las acciones realizadas, generando así mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a la institución.

En ese contexto, la gestión institucional, desde un enfoque sistémico, permitió el desarrollo de múltiples acciones en beneficio del sistema de administración de justicia, entre ellas, el fortalecimiento de las capacidades técnico-jurídicas de los servidores públicos, a través de la ejecución de procesos formativos especializados; desarrollo de estrategias comunicacionales con impacto a nivel nacional para promoción de los derechos de la niñez, adolescencia, mujeres, personas con discapacidad, facilitando a la vez el acceso a la justicia a estos grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad; producción de materiales para potenciar los procesos de enseñanza virtual de forma inclusiva; establecimiento de alianzas estratégicas con organismos de cooperación nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos y actividades desarrolladas para el fortalecimiento de la operatividad de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

Es así como, en cumplimiento al principio de rendición de cuentas y de transparencia en la gestión pública, como componentes de la integridad pública, la presente memoria de labores da a conocer las principales actividades realizadas por la institución en el año 2021.

# COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA



Lic. Oscar Alberto López Jerez  
**Presidente del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia**



Lic. Héctor Gustavo Villatoro Funes  
**Ministro de Justicia y Seguridad Pública**



Lic. Rodolfo Antonio Delgado Montes  
**Fiscal General de la República**



Lic. René Gustavo Escobar Alvarez  
**Procurador General de la República**



Lic. Miguel Angel Calero Angel  
**Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura**



Msc. Miriam Gerardine Aldana Revelo  
**Directora General**

# I. GENERALIDADES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

## i. NATURALEZA

La CCSJ es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la UTE; fue creada como institución permanente mediante la LOCCSJ, por medio del Decreto Legislativo N° 639 de fecha 22 de febrero de 1996, publicado en el Diario Oficial N° 48, Tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la LEPVT, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, Tomo N° 371 de fecha 25 de mayo de 2006.

## ii. INTEGRACIÓN

La CCSJ está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura.

## iii. OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES

La CCSJ tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación al más alto nivel de las instituciones del Sector de Justicia;

- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector;
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

Para el cumplimiento de los anteriores objetivos la CCSJ posee las atribuciones siguientes:

- a) Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos competentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del Sector de Justicia;
- b) Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia, y con aquellas que, de alguna manera, se relacionan con actividades de dicho Sector;
- c) Dar seguimiento, de acuerdo con sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del Sector, así como apoyar aquellas que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas;
- d) Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman;
- e) Aprobar el anteproyecto de presupuesto especial y régimen de salarios de la UTE para cada ejercicio fiscal; y someterlo a consideración del Órgano Ejecutivo en el ramo de Justicia, para los trámites correspondientes;

- f) Aprobar planes amplios y de largo plazo y planes de acción y especiales para todo el Sector, los planes anuales operativos de cada institución y de la UTE; así como la memoria anual de labores que esta Unidad debe presentar;
- g) Aprobar el otorgamiento de compraventa y otros contratos cuyo valor exceda de cien mil colones; y la realización de cualquier obra cuyo valor sea superior a dicha suma; así como los contratos en los cuales la UTE se obligue a pagar más de veinticinco mil colones mensuales. Todo de conformidad con la Ley. Se exceptúan los casos de los proyectos asistidos financieramente por organismos nacionales o internacionales en los cuales por disposición legislativa o mediante convenio, se tengan que aplicar otras normas y procedimientos;
- h) Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus diferentes áreas y cualquier otra específica relacionada con el Sector, que a su juicio fuere necesario atender;
- i) Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras, y autorizar a la UTE para gestionar a través de los organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia;
- j) Nombrar y remover, por causas legales, al director general, al subdirector general y al auditor de la UTE;
- k) Conceder licencia al director general y al subdirector general y designar en caso de ausencia legal de ambos, al director de Área que los suplirá;
- l) Elaborar el proyecto de reglamento de la LOCCSJ, y dictar los reglamentos internos que fueren necesarios para el cumplimiento de esta ley;
- m) Las que determine la LOCCSJ, la LEPVT y los reglamentos.

## **II. GENERALIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA**

### **i. NATURALEZA**

La UTE fue creada por la LOCCSJ, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propio. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones, y de supervisar la ejecución de sus decisiones y acuerdos.

Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la LEPVT.

### **ii. OBJETIVOS**

La UTE tiene como objetivos:

- a) Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la CCSJ, dentro de las atribuciones que por Ley le corresponden;
- b) Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia, acordada por la CCSJ;
- c) Coordinar la planificación, patrocinio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector;

- d) Supervisar, dar seguimiento o, en su caso, ejecutar planes, programas, proyectos y acciones del Sector de Justicia.

### **iii. ATRIBUCIONES**

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, las siguientes atribuciones:

- a) Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar y mejorar la coordinación entre las instituciones;
- b) Supervisar y dar seguimiento a los planes amplios y de largo plazo para la reforma del Sector de Justicia;
- c) Proporcionar a la CCSJ, la asistencia técnica, administrativa y financiera que, de acuerdo con su Ley Orgánica, esta le requiera para el cumplimiento de sus atribuciones. La asistencia técnica comprenderá, entre otros aspectos los siguientes: Reforma legal, apoyo en actividades de fortalecimiento institucional, capacitación, divulgación y comunicaciones;
- d) Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales, nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la CCSJ para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios;
- e) Intervenir en la preparación de los planes, programas y proyectos de las instituciones del Sector de Justicia y de otros organismos o entidades relacionados con dicho Sector, supervisar el desarrollo de los mismos y dar seguimiento a los que se encuentren en ejecución;

- f) Elaborar sus propios planes de acción y aquellos especiales que fueren requeridos por las instituciones del Sector;
- g) Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector;
- h) Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia;
- i) Las demás que determine la LOCCSJ, la LEPVT, o que le fueren encomendadas por la CCSJ.

#### **iv. MISIÓN INSTITUCIONAL**

Asistir técnica, administrativa y financieramente a la CCSJ en la gestión de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, para coadyuvar a la administración de justicia.

#### **v. VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocidos en el ámbito nacional e internacional por la excelencia y liderazgo en la integración para la transformación del Sector de Justicia.

#### **vi. VALORES**

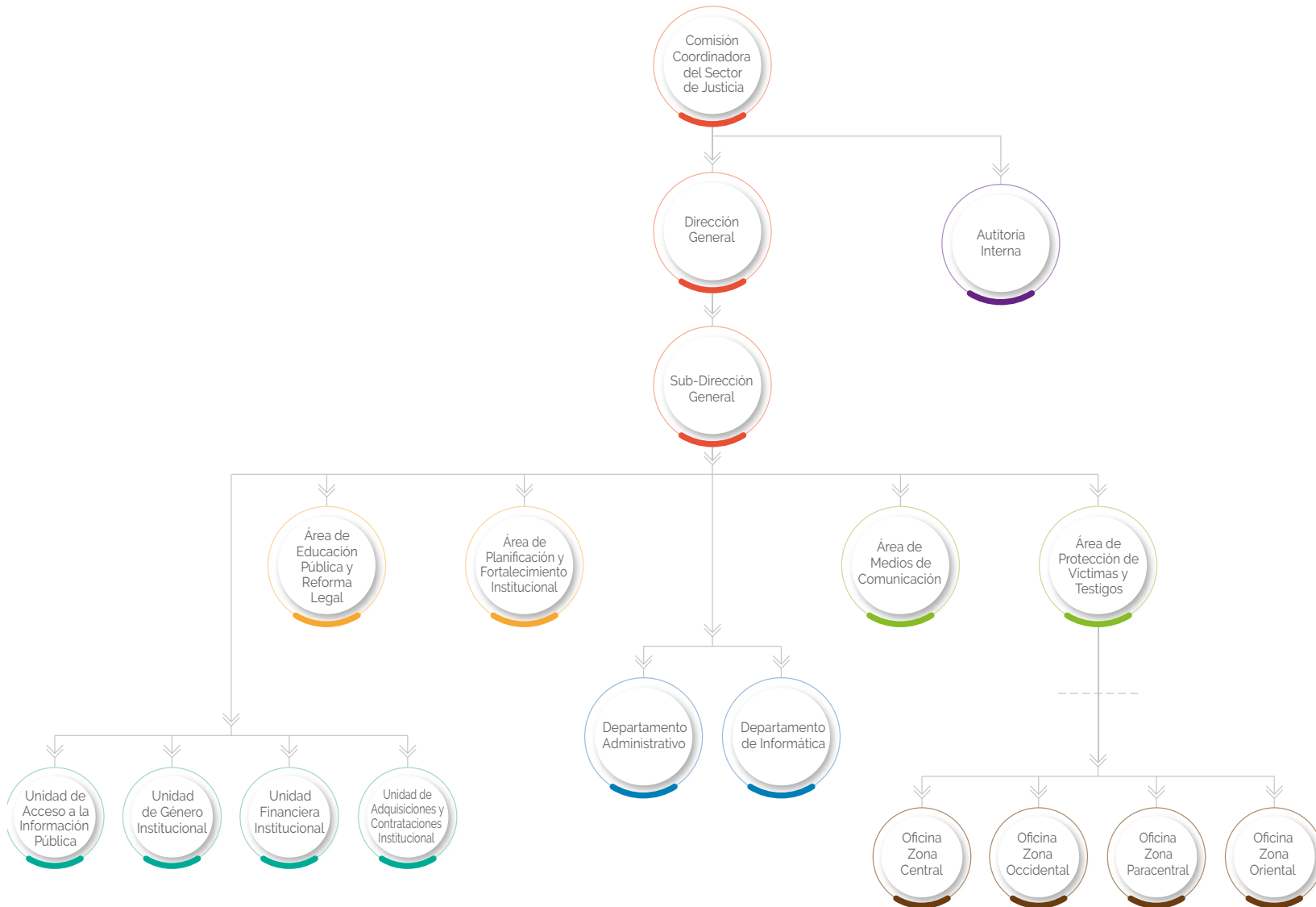
La motivación y el compromiso que sustentan las actividades de la UTE se fundamentan en los siguientes valores:

- Equidad: Reconocer y garantizar la igualdad sustantiva a las personas en función de Derechos, mandatos legales y oportunidades independientemente de su género, edad, preferencia sexual o nacionalidad.
- Ética: Actuar bajo los principios de la Ética Pública, actuando con transparencia, integridad y honestidad.
- Lealtad: Compromiso personal hacia objetivos de la Institución que permitan una convicción profunda de servicio.
- Excelencia: Trabajar con calidad, eficacia y eficiencia en el servicio y trabajo encomendado, propiciando el liderazgo del talento humano de la institución.
- Transparencia: Realizar una gestión pública eficiente y transparente de los recursos asignados.

#### **vii. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la UTE se encuentra estructurada organizativamente de la siguiente manera:

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UTE

La UTE, de acuerdo con su PEI 2018-2022, posee tres LE de trabajo, las cuales constituyen el marco de referencia para el cumplimiento de los OE y OP de la institución, siendo estas las siguientes:

- LE 1: Fortalecimiento Institucional
- LE 2: Gestión efectiva y transparente de los recursos
- LE 3: Articulación del Sector de Justicia

Además, el accionar de la institución se encuentra orientado al cumplimiento de seis OE, los cuales guardan relación con las líneas estratégicas antes indicadas.





## Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

Considerando el impacto que genera el accionar operativo institucional en la dinámica de trabajo de las instituciones del Sector de Justicia, fueron realizadas diversas actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades instaladas que posee la institución, las cuales permitieron mejorar los flujos de trabajo intrainstitucionales, interinstitucionales e intersectoriales, para la gestión de iniciativas que permitan mejorar la calidad de los servicios que se brindan a nivel de Sector de Justicia. De acuerdo con ello, se realizaron las siguientes acciones:

### I. Bienestar Institucional

Considerando que el talento humano de la institución constituye el principal recurso para el desarrollo de la gestión que la UTE realiza en

beneficio del Sector de Justicia, fueron ejecutadas diversas acciones que dieron como resultado el fortalecimiento de la profesionalización del personal, así como la mejora de las condiciones laborales y de salud, lo que a su vez permitió una mayor eficacia y eficiencia en el quehacer institucional.

En ese orden, fue gestionado el desarrollo del plan anual de capacitación, lo que permitió el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades técnicas del talento humano de la institución, orientado al cumplimiento de lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública, a la mejora en la ejecución presupuestaria, a la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación en el entorno laboral de la UTE, al adecuado manejo del estrés, la implementación de los estándares de integridad, entre otros objetivos. Las jornadas formativas impartidas se detallan a continuación:

| MES            | No.      | ACTIVIDAD FORMATIVA  | AÑO 2021      |    |                  |        |
|----------------|----------|--|---------------|----|------------------|--------|
|                |          |  | PARTICIPANTES |    | DURACIÓN (HORAS) | COSTO  |
|                |          |  | M             | H  |                  |        |
| <b>FEBRERO</b> | <b>1</b> | Curso básico de archivística y gestión documental.   | 1             | 0  | 30               | \$0.00 |
| <b>MARZO</b>   | <b>2</b> | Implementación de los módulos que comprenden el sistema de información integrado, en lo que respecta a Recursos Humanos.   | 1             | 2  | 3                | \$0.00 |
|                | <b>3</b> | Epigenética y programación fetal, consecuencias neonatales.  | 3             | 0  | 3.5              | \$0.00 |
|                | <b>4</b> | Estrategias de Covid-19 en la práctica clínica.  | 3             | 0  | 3.5              | \$0.00 |
|                | <b>5</b> | Herramienta de gestión que señala la ruta de navegación que conduce a la equidad de género.  | 40            | 20 | 1.4              | \$0.00 |
|                | <b>6</b> | Proceso de formación a formadores en materia de cuidado personal (1° etapa).   | 6             | 0  | 1.5              | \$0.00 |
|                | <b>7</b> | Capacitación para administradores de contrato y órdenes de compra.   | 25            | 13 | 4                | \$0.00 |
|                | <b>8</b> | Transversalización del principio de Igualdad en los procesos de planificación de la UTE.   | 12            | 8  | 3                | \$0.00 |
|                | <b>9</b> | Proceso de formación a formadores en materia de cuidado personal (2° etapa)<br>Preparación de replicas interinstitucionales: Identificación de técnicas para cada institución. | 6             | 0  | 8                | \$0.00 |



# Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

| MES    | No. | ACTIVIDAD FORMATIVA  | AÑO 2021      |    |                  |            |
|--------|-----|--|---------------|----|------------------|------------|
|        |     |  | PARTICIPANTES |    | DURACIÓN (HORAS) | COSTO      |
|        |     |  | M             | H  |                  |            |
| ABRIL  | 10  | Qué es el SIGDA.   | 1             | 0  | 2                | \$0.00     |
|        | 11  | Identificación y Clasificación Documental.   | 1             | 0  | 2                | \$0.00     |
|        | 12  | Normalización del SIGDA.   | 1             | 0  | 2                | \$0.00     |
|        | 13  | Taller sobre obligaciones de transparencia.  | 1             | 0  | 4                | \$0.00     |
|        | 14  | Taller de Autocuido personal.  | 17            | 7  | 1                | \$0.00     |
|        | 15  | Divulgación del Manual de Comunicaciones.  | 38            | 16 | 2                | \$0.00     |
| MAYO   | 16  | Talleres vivenciales sobre la Transversalización del enfoque de género en los Planes Operativos Anuales en todo el quehacer de la Institución. | 12            | 8  | 8                | \$0.00     |
|        | 17  | Taller de Autocuido.   | 8             | 8  | 16               | \$1,325.00 |
| JUNIO  | 18  | Autocuido "Resiliencia" grupo 1.   | 12            | 8  | 8                | \$0.00     |
|        | 19  | Autocuido "Resiliencia" grupo 2.   | 17            | 4  | 8                | \$0.00     |
|        | 22  | Seguimiento a implementación Sistema Integrado de RRHH.  | 1             | 3  | 3                | \$0.00     |
| JULIO  | 23  | Autocuido "Resiliencia" grupo 1.   | 18            | 13 | 8                | \$961.50   |
|        | 24  | Implementación Sistema Integrado de RRHH.  | 15            | 8  | 3                | \$0.00     |
|        | 25  | Seguimiento a implementación Sistema Integrado de RRHH.  | 23            | 11 | 3                | \$0.00     |
|        | 26  | Curso de Rendición de Cuentas.   | 1             | 2  | 2                | \$0.00     |
|        | 27  | Capacitación sobre seguridad vial.   | 5             | 10 | 5                | \$0.00     |
|        | 28  | Seguimiento a implementación Sistema Integrado de RRHH.  | 9             | 1  | 3                | \$0.00     |
| AGOSTO | 29  | Implementación Sistema Integrado de RRHH.  | 1             | 3  | 2                | \$0.00     |
|        | 30  | Innovación de la gestión institucional en el contexto de la nueva normalidad y la transformación digital.                                      | 5             | 2  | 8                | \$2,502.80 |



# Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

| MES          | No. | ACTIVIDAD FORMATIVA   | AÑO 2021      |            |                  |                   |
|--------------|-----|---|---------------|------------|------------------|-------------------|
|              |     |   | PARTICIPANTES |            | DURACIÓN (HORAS) | COSTO             |
|              |     |   | M             | H          |                  |                   |
| SEPTIEMBRE   | 31  | Diplomado de educación continua para profesionales de la Contabilidad.                  | 5             | 5          | 40               | \$700.00          |
|              | 32  | Principios básicos de Ética Pública.  | 26            | 14         | 15               | \$0.00            |
|              | 33  | Curso sobre manejo de imágenes digitales para archivistas.                              | 1             | 0          | 12               | \$40.00           |
|              | 34  | Curso especializado en gestión de datos.  | 1             | 0          | 10               | \$0.00            |
|              | 35  | Datos Abiertos.   | 2             | 0          | 60               | \$0.00            |
| OCTUBRE      | 36  | La ética, la moral y la función pública - Módulo I.                                     | 14            | 6          | 5                | \$0.00            |
|              | 37  | Gobierno abierto como garantía de los derechos de la población.                         | 4             | 0          | 1.5              | \$0.00            |
|              | 38  | Ética pública y Derechos Humanos.   | 4             | 0          | 2                | \$0.00            |
| NOVIEMBRE    | 39  | Uso y manejo de extintores.   | 14            | 10         | 2                | \$0.00            |
|              | 40  | Tercera edición del Mapa de Embarazos en niñas y adolescentes titulado "Llegar a Cero". | 10            | 10         | 2.5              | \$0.00            |
|              | 41  | Proceso de Formación a Formadores en Materia de cuidado personal.                       | 6             | 0          | 120              | \$0.00            |
|              | 42  | Manual del Sistema Institucional de Archivos.   | 3             | 1          | 4                | \$0.00            |
| DICIEMBRE    | 43  | La Ética Pública y el Acceso a la Justicia.   | 11            | 8          | 2                | \$24.50           |
| <b>TOTAL</b> |     |   | <b>385</b>    | <b>201</b> | <b>427</b>       | <b>\$5,553.80</b> |



Transversalización del principio de Igualdad en los procesos de planificación



Capacitación sobre seguridad vial



Capacitación para administradores de contrato y órdenes de compra



# Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

Además, con la finalidad de crear identidad institucional y procurar la mejora del talento humano y cuidar de la salud del personal, se proporcionaron al personal institucional los siguientes servicios:

- Entrega de uniformes a personal administrativo.
- Entrega de carné de identificación.
- Jornadas de exámenes de la vista.
- 8 jornadas de toma de pruebas PCR para detección del COVID-19.



## II. Administración efectiva de bienes y servicios

Con el objetivo de fortalecer la operatividad institucional, la comunicación y articulación efectiva entre unidades, se ejecutaron las siguientes acciones:

- a) **Administración de activo fijo:** Se generó la compra de 350 activos por un monto total de \$55,072.83 dólares, del cual \$17,257.66 correspondieron a compras de equipos informáticos y \$37,815.17 a otros activos, entre ellos estantes metálicos, equipos de seguridad perimetral, sistemas de video vigilancia, entre otros.

| Activos              | Valor de la compra |
|----------------------|--------------------|
| Equipos informáticos | \$17,257.66        |
| Otros Activos        | \$37,815.17        |
| <b>Total</b>         | <b>\$55,072.83</b> |

Con ello se potenció el uso de las TIC para el desarrollo de los procesos institucionales, generando los siguientes resultados:

- Mejora en los mecanismos de coordinación, ejecución y seguimiento de acciones institucionales e interinstitucionales.
  - Fortalecimiento operativo para desarrollar trabajo a distancia.
  - Proceso de enseñanza en modalidad virtual, ampliando así el alcance de éstos.
  - Mejora en la calidad de los servicios proporcionados por el Área de Protección de Víctimas y Testigos, administrado por la UTE.
  - Administración eficiente de los recursos institucionales.
- b) **Administración de almacén:** Se generó la compra total de bienes de almacén por un valor de \$77,742.84 dólares y un monto de consumo de éstos por la cantidad de \$79,092.23.

### Resumen de compras y consumos de bienes de almacén

| Almacén             | Compra de bienes    | Consumo de bienes   |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Bodega central UTE  | \$ 17,585.52        | \$ 20,724.76        |
| Bodega central APVT | \$ 60,157.32        | \$ 58,367.47        |
| <b>Total</b>        | <b>\$ 77,742.84</b> | <b>\$ 79,092.23</b> |



## Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

De esta forma fueron adquiridos diversos productos, entre ellos productos de papel y cartón, medicamentos, desinfectantes, los cuales fueron utilizados en el marco de la operatividad institucional.

- c) **Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles:** Se gestionó la contratación de diversos servicios para el mantenimiento de los bienes institucionales, entre los cuales se encuentran el servicio de jardinería, limpieza, desinfección de pisos y baños, instalación, mantenimiento y configuración de sistemas y equipos informáticos. Además, con el propósito de mejorar las condiciones laborales, se arrendó otro inmueble para albergar al personal de la oficina de la zona occidental.
- d) **Donación de activo fijo no utilizable:** Considerando la importancia de la preparación técnica del estudiantado del Instituto Técnico Industrial (INTI) se donó el activo fijo autorizado para descargo por parte de la CCSJ, con valor de compra menor a \$600.00 dólares.



### III. Actualización de los procesos institucionales

Con el objeto de fortalecer la gestión institucional para una mayor eficacia y eficiencia de los recursos, se desarrolló la revisión y actualización de los once procesos establecidos en la institución, así como de la descripción de actividades y herramientas de monitoreo de éstos, a partir de lo cual se generará información que permitirá la toma de decisiones para el control y mejora de la operatividad institucional.

Los procesos establecidos en la UTE son los siguientes:

| No.  | Procesos Institucionales   |
|------|--|
| 1.0  | Coordinación técnica, administrativa y financiera.                 |
| 2.0  | Gestión de planes, programas y proyectos sectoriales.              |
| 3.0  | Gestión de medidas de protección y atención a víctimas y testigos. |
| 4.0  | Compras.   |
| 5.0  | Comunicación institucional y del Sector de Justicia.               |
| 6.0  | Asistencia jurídica, administrativa y técnica                      |
| 7.0  | Tecnologías de la información y comunicación.                      |
| 8.0  | Planeamiento estratégico y operativo.                              |
| 9.0  | Gestión financiera.  |
| 10.0 | Gestión administrativa.  |
| 11.0 | Gestión del talento humano.  |

### IV. Acciones realizadas en materia de gestión documental y archivo

#### a) Creación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, relacionados con esta temática, fue presentada y aprobada por la



## Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

CCSJ, en el mes de agosto, la propuesta de creación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, para el direccionamiento del SIGDA.

### b) Actualización de Comité de Identificación Documental y Comité de Selección y Eliminación Documental

Con el fin de dar seguimiento a la implementación del SIGDA en lo referente al diseño de un Sistema de Identificación Documental y desarrollo del procedimiento de eliminación de documentos fue actualizado el nombramiento del personal que conforma ambos comités.

### c) Diagnóstico de los archivos periféricos

En coordinación con el personal secretarial de las diferentes oficinas de la institución, la Unidad de Gestión Documental y Archivo coordinó el desarrollo de un diagnóstico sobre el estado de los archivos periféricos institucionales.

### d) Preparación del Manual del Sistema Institucional de Archivos

En el mes de noviembre, fue sostenida la primera reunión con el equipo de trabajo conformado para la elaboración de este manual, el cual es un componente del SIGDA que tiene como propósito la integración de los archivos de gestión, archivo central, archivos especializados y archivos periféricos de la institución.



## V. Ejecución de estrategias comunicacionales institucionales

Entre las estrategias comunicacionales, publicadas en los diferentes medios de comunicación, se enuncian:

### a) Estrategia comunicacional para conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, desarrollada en el marco de la promoción de los derechos de las mujeres.





# Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

b) **Campaña “Medidas para contener el COVID-19”**, dirigida a las personas servidoras públicas de la institución, con el fin de dar a conocer las disposiciones administrativas establecidas para la prevención de contagios por COVID-19.



c) **“Campaña para el retorno a labores”**, ejecutada con el objetivo de implementar las diferentes medidas de prevención para evitar los contagios por COVID-19.



d) **Campaña para la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”**, realizada con el objetivo de promover la eliminación de la violencia en contra de las mujeres.





# Línea Estratégica I Fortalecimiento Institucional

- e) **Campaña sobre “Deberes y Obligaciones Éticas”**, a través de la cual se divulgaron mensajes para concientizar al personal de la institución sobre el actuar ético de toda persona servidora pública.



## VI. Aprobación e implementación del Plan de Acción de la Política de Igualdad y No Discriminación de la UTE

La CCSJ aprobó en el mes de febrero el Plan de Acción de la Política de Igualdad y No Discriminación de esta institución, por lo que, en el marco de su implementación, se llevó a cabo la socialización de dicho plan a nivel institucional.

Asimismo, fue conformado el Comité de Género Institucional, con el objeto de promover el desarrollo de acciones estratégicas de trabajo para la incorporación del enfoque de género en el quehacer de la UTE, a fin de incidir en la disminución de las brechas de género y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

De igual forma, fue elaborado el manual de funciones y competencias de dicho comité, el cual regula su organización para la generación de propuestas de acciones estratégicas que aporten a la transversalización del enfoque de género en la institución.

## VII. Protección y atención de víctimas y testigos

En el marco de la operatividad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, administrado por la UTE, fueron realizadas las acciones siguientes:

### a) Trámite de solicitudes de protección y atención

Fueron recibidas un total de **2,254** solicitudes de protección y atención, a partir de las cuales se otorgaron **3,167** medidas para protección y/o



atención a personas víctimas o testigos, que por su intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial, se encuentran en condición de riesgo o peligro.

### **b) Ejecución del Plan de Atención Integral**

Con la participación del personal que integran los equipos multidisciplinarios del Programa de Protección de Víctima y Testigos, fue ejecutado el Plan de Atención integral, a fin de garantizar la integridad física y emocional de las personas con régimen de protección, así como el fomento de habilidades y destrezas para coadyuvar a su reinserción laboral productiva.

En el marco de este plan fueron desarrolladas las siguientes acciones:

- 5 talleres de reparación, mantenimiento e instalación de aires acondicionado, en el cual participaron un total de 39 personas.
- 4 talleres de fontanería, dirigidos a un total de 33 personas.
- 4 talleres de repujado.
- 4 talleres de elaboración de figuras de plywood.
- 4 talleres de decoración de manualidades.
- 4 talleres de elaboración de productos navideños.

Estos talleres fueron impartidos en cada una de las regiones del país.

## **VIII. Elaboración de documentos e informes institucionales**

En cumplimiento a las disposiciones legales, fueron elaborados los siguientes documentos:

### **• Planes Operativos Anuales:**

- Informe de cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos del Plan Operativo Anual 2020, período enero – diciembre, presentado en el mes de enero a los titulares de la CCSJ.
- Plan Operativo Anual 2021 Modificado, presentado a la CCSJ en el mes de enero.
- Informes trimestrales y semestrales de cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos del Plan Operativo Anual 2021.
- Documento de reprogramación de los objetivos operativos del Plan Operativo Anual 2021.
- Plan Operativo Anual 2022, presentado y aprobado por la CCSJ en el mes de mayo.

### **• Informes de transparencia y rendición de cuentas:**

- Memoria de labores 2020 de la UTE, presentada y aprobada en el mes de febrero por la CCSJ.
- Informe de gestión, marzo 2020 – febrero 2021, presentado en el mes de mayo a la CCSJ.

### **• Informes estadísticos:**

- Informes trimestrales de datos estadísticos institucionales, períodos: noviembre 2020 – enero 2021, febrero – abril 2021, mayo – julio 2021 y agosto – octubre 2021



En el marco de la transparencia en el manejo de los recursos asignados a la institución en el año 2021, se presenta a continuación, la información relacionada con la ejecución de los fondos y resultados operativos, las gestiones efectuadas para adquisición y contratación de bienes y servicios, cumplimiento de la cultura de acceso a la información pública y rendición de cuentas, así como las acciones de control interno, que respaldan la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión institucional.

## I. Ejecución Presupuestaria

### a) Fondo General 2021

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021 fue de seis millones ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$6,123,742.00), el cual fue modificado debido a la obtención de dos refuerzos presupuestarios, por un monto total de novecientos cincuenta y tres mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$953,600.00) y la aplicación de diferentes ajustes presupuestarios; que dieron como resultado que al finalizar el año fiscal el presupuesto ascendiera a seis millones doscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$6,276,254.00).

En el marco de la gestión de los recursos institucionales, se logró maximizar el uso de las economías que se generaron en los diversos rubros de la institución, de manera tal, que fue posible la reorientación de ciento ochenta y dos mil doscientos setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$182,275.00) hacia otros rubros presupuestarios, con base a las necesidades institucionales que fueron identificadas.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2021 se ejecutó un total de seis millones doscientos sesenta y ocho mil sesenta y cinco 02/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$6,268,065.02), equivalente al 88.57%; no obstante, una vez efectuados los ajustes presupuestarios el presupuesto modificado fue de seis millones doscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$6,276,254.00), reflejando una ejecución equivalente al 99.87% en los estados financieros.

Los resultados de la ejecución del presupuesto institucional fueron los siguientes:

- El 54% del total del presupuesto institucional fue transferido a la Policía Nacional Civil, para las remuneraciones del personal de seguridad que presta servicios en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
- El 28% del presupuesto se utilizó para la cancelación de las remuneraciones del personal de la institución.
- Un 17% se destinó para las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios requeridos en el marco de la operatividad institucional.
- El 1% correspondió a compras de activo fijo y gastos financieros.

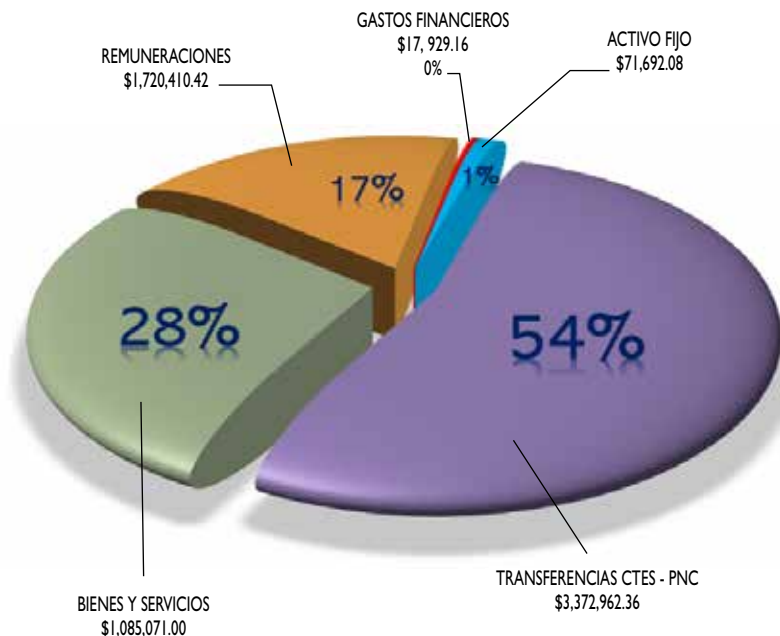
El resumen general de la composición y ejecución del presupuesto fue el siguiente:



# Línea Estratégica II

## Gestión efectiva y transparente de los recursos

| LÍNEA DE TRABAJO                  | REMUNERACIONES         | BIENES Y SERVICIOS     | GASTOS FINANCIEROS  | ACTIVO FIJO         | TRANSFERENCIAS CTES - PNC | TOTAL                  |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|------------------------|
| <b>ASIGNACION MODIFICADA 2021</b> | \$ 1,720,412.02        | \$ 1,093,256.00        | \$ 17,930.00        | \$ 71,692.98        | \$ 3,372,963.00           | \$ 6,276,254.00        |
| <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>   |                        |                        |                     |                     |                           |                        |
| Dirección Superior                | \$ 218,226.63          | \$ 1,984.60            | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ 220,211.23          |
| Admón. y Finanzas                 | \$ 456,704.05          | \$ 362,146.40          | \$ 17,929.16        | \$ 17,765.00        | \$ -                      | \$ 854,544.61          |
| Área del Reforma Legal            | \$ 90,905.80           | \$ 37,506.34           | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ 128,412.14          |
| Plan y Fort. Inst.                | \$ 27,739.42           | \$ 17,815.00           | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ 45,554.42           |
| Medios de Comunicación            | \$ 27,625.87           | \$ 66,048.39           | \$ -                | \$ -                | \$ -                      | \$ 93,674.26           |
| Programa de Protección            | \$ 899,208.65          | \$ 599,570.27          | \$ -                | \$ 53,927.08        | \$ 3,372,962.36           | \$ 4,925,668.36        |
| <b>EJECUCIÓN 2021</b>             | <b>\$ 1,720,410.42</b> | <b>\$ 1,085,071.00</b> | <b>\$ 17,929.16</b> | <b>\$ 71,692.08</b> | <b>\$ 3,372,962.36</b>    | <b>\$ 6,268,065.02</b> |
| <b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>       | <b>100.00%</b>         | <b>99.25%</b>          | <b>100.00%</b>      | <b>100.00%</b>      | <b>100.00%</b>            | <b>99.87%</b>          |



### b) Fondos de Cooperación

En el ejercicio 2021 la UTE continuó con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la Protección y Atención Eficaz de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, ejecutado a partir del año 2019, mediante apoyo técnico y financiero de la AECID.

El proyecto tuvo como propósito el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las personas operadoras del Sector de Justicia, a fin de mejorar la atención de las mujeres víctimas de violencia de género y con ello garantizar el acceso a la justicia de éstas.

El presupuesto inicial del proyecto ascendió a ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$199,443.00); sin embargo, la Secretaría Técnica



de Financiamiento Externo aprobó la incorporación de los intereses bancarios generados por el manejo de los fondos del proyecto, por lo que, el monto del proyecto se incrementó en diecisiete mil ochenta y tres 42/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$17,083.42), por lo que el monto total del proyecto ascendió a doscientos dieciséis mil quinientos veintiséis 42/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$216,526.42).

Para el año 2021 se contó con una asignación de fondos por un valor de ciento quince mil trecientos ochenta y dos 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$115,382.86) de los cuales al 31 de diciembre se ejecutaron noventa y seis mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US \$96,852.00), equivalente a un 84% del total asignado en el año.

En el marco de la ejecución de este proyecto, quince mil novecientos 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$15,900.50) fueron destinados para la creación de una estrategia comunicacional y de fortalecimiento institucional de los servicios proporcionados por las UIAEM del Sector de Justicia e instituciones afines.

En consultorías se invirtió un total de setenta y un mil cuatrocientos nueve 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$71,409.50), a través de lo cual fueron diseñados e impartidos diversos módulos de formación en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, dirigidos al personal de las UIAEM, así como para el apoyo del seguimiento financiero de este proyecto.

Adicionalmente, en concepto de impresiones y eventos de divulgación, se invirtió un total de nueve mil quinientos cuarenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$9,542.00).

Las inversiones efectuadas fueron administradas por la Unidad de Género Institucional.

Al finalizar el año 2021, del monto modificado del proyecto se obtuvo un avance financiero del 91%, quedando pendiente únicamente la ejecución de la auditoría externa del proyecto a realizarse en el año 2022.

## II. Seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa

A fin de transparentar la gestión institucional e informar los avances y resultados obtenidos de la ejecución del POA 2021, el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, elaboró y presentó de manera trimestral a la Dirección General, y de forma semestral a la CCSJ, los informes sobre el cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos del POA 2021; siendo el indicador de cumplimiento institucional de objetivos operativos, a diciembre de 2021, de un **96%**, lo que denota el compromiso por trabajar de forma coordinada y articulada con las diversas instituciones del Sector de Justicia y otros sectores del Estado, para la mejora de los servicios que se ofrecen a la población usuaria.



## Línea Estratégica II Gestión efectiva y transparente de los recursos

### III. Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios

A través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, se gestionaron diversos procesos de adquisición y contratación, los cuales fueron concretizados por medio de la emisión de 216 órdenes de compra y 15 contratos de prestación de servicios, de acuerdo con el detalle siguiente:



Estos procesos de compra permitieron el desarrollo oportuno de las actividades planificadas en las tres líneas estratégicas.

### IV. Acciones de transparencia y rendición de cuentas

#### a) Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de la materia y su reglamento, realizó las siguientes acciones:

- Elaboró y remitió en el mes de enero al Instituto de Acceso a la Información Pública, el informe anual sobre las solicitudes de información recibidas y tramitadas correspondiente al año 2020.
- Proporcionó respuesta a las solicitudes de información recibidas durante el año 2021, en los plazos establecidos en dicha normativa.
- Actualizó mensualmente la información oficiosa publicada en el portal de transparencia institucional.

#### b) Rendición de cuentas

La UTE en cumplimiento a sus atribuciones legales y con el permanente compromiso de fomentar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, elaboró y presentó a la CCSJ el Informe de Gestión marzo 2020 – febrero 2021; dicho informe fue estructurado tomando como eje primordial las tres LE establecidas en el PEI 2018-2022. En su contenido se enmarcaron las acciones realizadas por la institución bajo una gestión con enfoque de resultados, que reflejan la transparencia en el manejo de los fondos públicos y un adecuado cumplimiento de la planificación estratégica institucional.





## Línea Estratégica II Gestión efectiva y transparente de los recursos

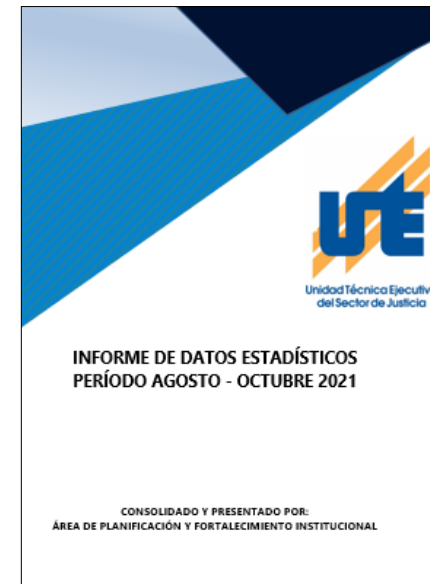
Asimismo, en atención a lo dispuesto en los artículos 22, 32 y 33 del reglamento de la LOCCSJ, fue consolidado el documento de memoria de labores 2020, el cual contiene las actividades realizadas por la institución durante el periodo de enero–diciembre 2020, con fondos regulares del Presupuesto General de la Nación, así como lo ejecutado con recursos provenientes de la cooperación internacional, de conformidad a la programación de objetivos estratégicos y operativos fue establecida en el POA 2020.



Por otra parte, de forma trimestral fueron elaborados los Informes estadísticos de la gestión institucional, que contiene la información relativa a:

- Solicitudes de protección y atención recibidas en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, de las que el 55% corresponde al período comprendido de febrero a julio.
- Operatividad institucional, que muestra que el 38% de las gestiones de adquisición y contratación de bienes y servicios, concretizadas mediante la emisión de órdenes de compra, se ejecutaron entre los meses de octubre y noviembre.

- Interacción con personas usuarias mediante sitios web oficiales. En el período comprendido de mayo a julio se registró la mayor cantidad de visitas a las diversas secciones de contenido del sitio web institucional, siendo el mes de julio el que reportó la mayor cantidad de visitas por parte de la población, sobre las publicaciones del sector.
- Procesos formativos y divulgativos, diseñados con enfoque de género, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de las personas servidoras públicas del Sector de Justicia, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que se brindan a las personas usuarias.



Estos documentos se encuentran publicados en el portal de transparencia institucional, desde donde pueden ser consultados.



## Línea Estratégica II Gestión efectiva y transparente de los recursos

### V. Sistema de control interno

Durante el periodo informado se auditó la gestión administrativa y financiera que permitió la emisión de opiniones sobre la gestión financiera institucional. El detalle de las acciones efectuadas se presenta a continuación:

#### a) Auditoría a la gestión administrativa y financiera

La Unidad de Auditoría Interna con el objeto de contribuir a la mejora y transparencia de la gestión institucional, desarrolló ocho procesos de auditoría sobre la gestión administrativa y financiera institucional, los cuales cumplieron con la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. Además, se realizaron quince arquezos de fondos a nivel nacional, verificando el cumplimiento de las disposiciones financieras establecidas en la institución.



Los resultados de las ocho auditorías especiales desarrolladas en el ejercicio 2021 fueron presentados a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en sesiones ordinarias de trabajo, que presentaron 6 hallazgos de Auditoría y 13 recomendaciones, ante lo cual, la Dirección General de la UTE giró las directrices pertinentes para su cumplimiento por parte de las unidades responsables, dando además el seguimiento oportuno a las mismas, para así contribuir a la mejora de la gestión institucional.

El detalle de las auditorías realizadas; así como, los periodos auditados se presentan a continuación:

| Nombre de la Auditoría   | Tipo de Auditoría                      | Período Auditado              |
|--|--|-------------------------------|
| Auditoría especial a adquisiciones institucionales   | Aspectos de cumplimiento               | De noviembre a diciembre 2020 |
| Auditoría especial al fondo circulante de monto fijo   | Aspectos financieros                   | De junio a diciembre 2020     |
| Auditoría especial al seguimiento de recomendaciones de auditoría interna 2020                           | Aspectos de cumplimiento               | De enero a diciembre 2020     |
| Auditoría especial a inversiones en existencias  | Aspectos financieros y administrativos | De enero a marzo 2021         |
| Auditoría especial al cumplimiento de acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 | Aspectos de cumplimiento               | De enero a junio 2021         |
| Auditoría especial al registro y control de combustible  | Aspectos administrativos               | De abril a junio 2021         |
| Auditoría especial al cumplimiento de recomendaciones de Auditoría de Corte de Cuentas de la República   | Aspectos de cumplimiento               | De marzo a julio 2021         |
| Auditoría especial al registro y control de bienes de uso  | Aspectos financieros y administrativos | De enero a septiembre 2021    |
| 15 Arquezos de fondos a nivel nacional   | Aspectos financieros                   | De julio a noviembre 2021     |



Las auditorías se llevaron a cabo atendiendo el debido proceso establecido en las atribuciones del artículo 86 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

## b) Opinión sobre la gestión financiera institucional

En el marco de esta acción, la Unidad de Auditoría Interna brindó asesoría a las diferentes áreas de la Institución en lo relacionado a control interno y cumplimiento de regulaciones. Además, fueron elaborados y presentados a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia doce Informes sobre el Estado Financiero de la Institución.

De igual forma, con el objeto de mejorar la gestión institucional, el personal de la Unidad de Auditoría Interna participó en los ejercicios realizados por el Comité de Actualización de Normas Técnicas de Control Interno de la UTE, brindando las aportaciones pertinentes para el fortalecimiento operativo de la institución; asimismo, participó en el curso denominado “Diplomado de Educación Continua para Profesionales de la Contabilidad”, impartido por el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos de El Salvador, a fin de actualizar los conocimientos, aptitudes y otras competencias que permitan brindar aportes para volver más eficiente la labor institucional.





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

Partiendo del enfoque de una gestión pública basada en resultados, cuya dinámica de trabajo se orienta a la intersectorialidad para el abordaje integral, participativo y sistémico de las problemáticas que enfrenta el sistema de justicia, fueron ejecutadas diversas acciones, tanto en el ámbito formativo, de educación y divulgación jurídica, gestión de proyectos de cooperación, entre otros; que dieron como resultado la mejora de los mecanismos de coordinación y articulación sectorial, así como el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, para la gestión de políticas públicas integrales en beneficio de la población usuaria. De esta forma, se presenta a continuación el detalle de las acciones realizadas:

### I. Fortalecimiento de los conocimientos técnicos de las personas servidoras públicas del Sector de Justicia

Con el objeto de contribuir a la generación de capacidades instaladas para la mejora de la operatividad institucional, fueron coordinados procesos formativos en diversas áreas, para el fortalecimiento de los conocimientos y las competencias técnicas de las personas servidoras públicas de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, con lo cual se contribuyó a la profesionalización del talento humano para la mejora de los niveles de calidad de los servicios públicos.

#### Procesos formativos en temáticas técnico-jurídicas:

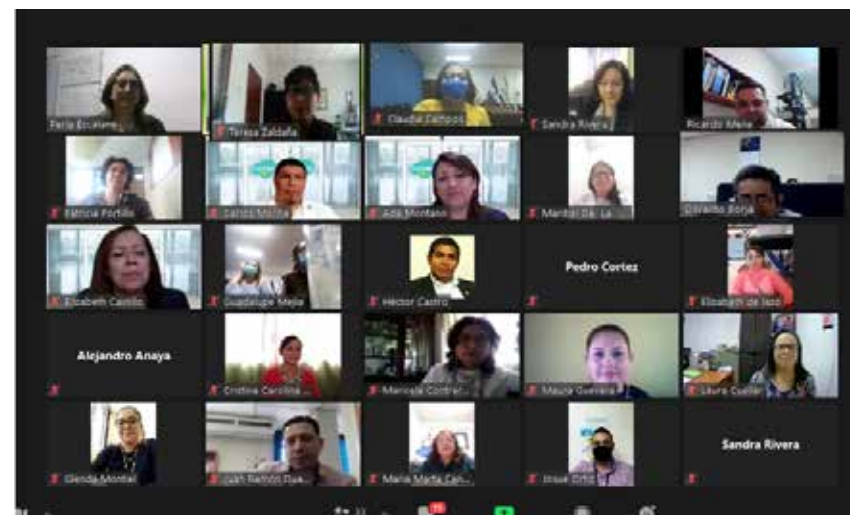
##### a) Proceso de formación a formadores en materia de cuidado personal y réplicas interinstitucionales

La UTE acorde con la coyuntura nacional relativa al contexto de la pandemia por COVID-19 y los cambios derivados de esta, coordinó y ejecutó durante los meses de marzo y abril, mediante apoyo técnico y financiero de Misión Internacional de Justicia, IJM, en el marco del

proyecto “Fortalecimiento del Estado de Derecho en El Salvador”, diversas jornadas virtuales de trabajo en materia de cuidado personal, dirigidas a personas servidoras públicas del Sector de Justicia, con el objeto de fortalecer los conocimientos técnico-especializados y conformar un equipo interinstitucional de facilitadores especializados para el manejo de las temáticas relacionadas con cuidado personal, inteligencia emocional, integración grupal, entre otras.

En este marco, fueron desarrolladas jornadas formativas dirigidas a un total de 29 personas formadoras del Sector de Justicia, a efecto de contribuir a la superación de las dificultades que se enfrentan en el marco de la operatividad institucional, llevándose a cabo, además, la entrega de diplomas a las personas participantes.

| Número de participantes  |         |       |
|--|---------|-------|
| Proceso de formación a formadores en materia de cuidado personal |         |       |
| Mujeres  | Hombres | Total |
| 18   | 11      | 29    |

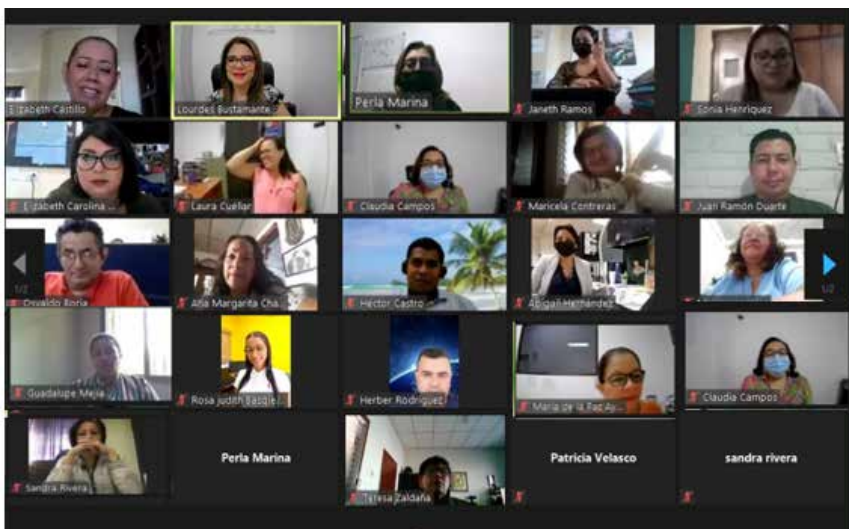




# Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

Además, en el marco de este proceso formativo, se efectuaron de forma virtual, diversos ejercicios de réplicas en materia de cuidado personal, dirigidas a un total de 184 personas representantes de las siguientes instituciones del Sector de Justicia: CSJ, MJSP, FGR, PGR, CNJ, IML, PNC, DGCP y UTE.

| Número de participantes<br>Réplicas en materia de cuidado personal dirigidas a personal del Sector de Justicia |         |       |
|--|---------|-------|
| Mujeres  | Hombres | Total |
| 116  | 68      | 184   |



## b) Proceso de adecuación normativa interna de las instituciones de la Administración pública a las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos

A efecto de incidir en la dinámica administrativa de las instituciones del Estado, en relación con la adecuación normativa interna a las disposiciones establecidas en la LPA, fue construida la herramienta técnica denominada “Lineamientos básicos para la ejecución del proceso de adecuación normativa interna de las instituciones de la Administración pública a las disposiciones de la LPA”.

La referida herramienta fue socializada en el mes de julio, por medio de diferentes webinaris, los cuales estuvieron dirigidos a representantes de las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la referida ley especial, entre ellas: CSJ, MJSP, FGR, PGR, CNJ, IML, DGCP, PNC, MDN, TEG, MINSAL, CNR, ANDA, ISDEMU, entre otras.

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 207                     | 135     | 342   |





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

### c) Proceso de formación especializado con relación a las instituciones jurídicas de la Conciliación y Mediación, para personal de la Unidad de Mediación y Conciliación y otras Unidades de Atención de la Procuraduría General de la República

Con el fin de fortalecer las capacidades del funcionariado de la PGR, relacionados operativamente con el tema, para facilitar por medio de las figuras de la Mediación y Conciliación la solución de diferentes tipos de conflictos que se presentan en la etapa administrativa, y así lograr una mejor prestación de servicios; fueron desarrolladas seis jornadas formativas, a partir de las cuales se acreditaron a personas servidoras públicas en calidad de “Conciliadoras”, con el plus de las técnicas de Mediación, aplicables a la Conciliación; contribuyendo al fortalecimiento de las competencias del talento humano de dicha institución para la aplicación de técnicas que permitan la reducción de los niveles de violencia en la sociedad. Esta actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de tres mil novecientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,955.00).

| Jornada      | Número de participantes |            |            |
|--------------|-------------------------|------------|------------|
|              | Mujeres                 | Hombres    | Total      |
| 20/7/2021    | 17                      | 37         | 54         |
| 21/7/2021    | 12                      | 25         | 37         |
| 23/7/2021    | 24                      | 10         | 34         |
| 27/7/2021    | 31                      | 13         | 44         |
| 28/7/2021    | 25                      | 7          | 32         |
| 10/8/2021    | 30                      | 12         | 42         |
| <b>Total</b> | <b>139</b>              | <b>104</b> | <b>243</b> |



### d) Ejercicios didácticos en materia de Resolución Alternativa de Conflictos

En el mes de octubre fueron realizados diversos ejercicios didácticos en materia de Resolución Alternativa de Conflictos, particularmente de las figuras de la Conciliación y la Mediación como mecanismos no adversariales, con enfoque humano y social; dirigidos a personal de las Unidades Especializadas de la PGR, con el propósito de facilitar por medio de las figuras de la Mediación y Conciliación, la solución de diferentes tipos de conflictos que se presentan en la etapa administrativa y así contribuir a la mejora de la eficacia y eficiencia del sistema de administración de justicia y a la reducción de los tiempos de respuesta de los conflictos interpersonales que se presentan en la comunidad. Esta actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de dos mil novecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,900.00).



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 31                      | 37      | 68    |

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 31                      | 37      | 68    |



### e) Análisis Especializado con enfoque de Familia, en concordancia a los aspectos técnicos-operativos que se relacionan con la figura de la Conciliación y otras Unidades de Atención de la Procuraduría General de la República

Este proceso formativo fue dirigido a personas servidoras públicas de las diversas Unidades de Atención de la PGR, a fin de fortalecer sus capacidades en el ámbito del Derecho de Familia, en lo referente a los aspectos técnicos-operativos que se relacionan con la figura de la Conciliación. La actividad fue realizada en el mes de noviembre, con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de dos mil setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,700.00).

### f) Talleres en materia de cuidado personal dirigidos a jefaturas de la Policía Nacional Civil

En el mes de noviembre fueron desarrollados tres talleres en materia de cuidado personal, dirigidos a 29 personas pertenecientes a jefaturas de la PNC de las diferentes regiones del país, a fin de fortalecerles las capacidades en cuanto al establecimiento de mecanismos para la conservación y promoción de la salud mental y emocional, debido al direccionamiento que realizan en forma cotidiana sobre el personal subalterno en cada oficina. Esta actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de un mil novecientos doce 18/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,912.18).



# Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 18                      | 11      | 29    |



## g) Curso Aspectos relativos a la Fundamentación y Argumentación Jurídica, en el marco de las actuaciones técnico-operativas del funcionariado de diferentes instituciones públicas

En los meses de octubre y noviembre, fueron impartidas cinco jornadas formativas con el objeto de fortalecer los conocimientos técnico-jurídicos de los operadores del Sector de Justicia e instituciones afines, a la luz del marco normativo nacional e internacional aplicable en esta temática, mediante prácticas de derecho comparado y en forma particular, el análisis de las prácticas necesarias para fundamentar, argumentar, solicitar e intervenir en debida forma, en los procesos en los que se ven involucrados los operadores de la administración pública. Esta actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de dos mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (US \$2,000.00).

| Institución                                | Participantes por jornada |           |               |           |               |           |                |           |                 |           | Total      |
|--|---------------------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|----------------|-----------|-----------------|-----------|------------|
|  | 14 de octubre             |           | 21 de octubre |           | 28 de octubre |           | 4 de noviembre |           | 11 de noviembre |           |            |
|  | M                         | H         | M             | H         | M             | H         | M              | H         | M               | H         |            |
| Corte Suprema de Justicia                  | 2                         | 3         | 2             | 5         | 1             | 1         | 1              | 2         | 1               | 1         | 19         |
| Instituto de Medicina Legal                | 4                         | 2         | 3             | 1         | 3             | 0         | 2              | 0         | 2               | 0         | 17         |
| Ministerio de Justicia y Seguridad Pública | 12                        | 5         | 11            | 3         | 9             | 2         | 7              | 2         | 5               | 2         | 58         |
| Policía Nacional Civil                     | 20                        | 17        | 20            | 22        | 15            | 21        | 14             | 15        | 6               | 11        | 161        |
| Dirección General de Centros Penales       | 26                        | 18        | 18            | 15        | 11            | 12        | 10             | 8         | 12              | 6         | 136        |
| Fiscalía General de la República           | 2                         | 7         | 5             | 5         | 3             | 5         | 5              | 4         | 4               | 4         | 44         |
| Procuraduría General de la República       | 15                        | 4         | 15            | 4         | 11            | 5         | 9              | 5         | 5               | 4         | 77         |
| Consejo Nacional de la Judicatura          | 2                         | 1         | 2             | 1         | 1             | 1         | 2              | 1         | 2               | 1         | 14         |
| Ministerio de la Defensa Nacional          | 0                         | 0         | 21            | 4         | 20            | 4         | 19             | 4         | 20              | 5         | 97         |
| Otros                                      | 0                         | 0         | 5             | 5         | 10            | 6         | 11             | 7         | 8               | 7         | 59         |
| <b>Total</b>                               | <b>83</b>                 | <b>57</b> | <b>102</b>    | <b>65</b> | <b>84</b>     | <b>57</b> | <b>80</b>      | <b>48</b> | <b>65</b>       | <b>41</b> | <b>682</b> |





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

### h) Curso “Técnicas de oralidad en materia penal”, con especial atención a las audiencias virtuales, dirigido a personal jurídico de la Dirección General de Centros Penales

Fue impartido al personal de las áreas jurídicas de la DGCP para fortalecer sus capacidades técnico-jurídicas, a través del desarrollo de ejercicios formativos sobre herramientas básicas en la resolución de casos de quejas, casos de audiencias especiales, audiencias virtuales y presenciales, peticiones verbales en audiencia, así como expresión verbalizada en general.

Las jornadas formativas se desarrollaron durante el período comprendido entre julio y septiembre y las mismas tuvieron un costo de dos mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,300.00), financiado con fondos del Gobierno de El Salvador.

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 33                      | 15      | 48    |



### i) Curso “Técnicas de oralidad en materia penal”, con especial atención a las audiencias virtuales, dirigido a personal jurídico de la Policía Nacional Civil

Durante los meses de octubre y noviembre se desarrollaron jornadas formativas dirigidas a fortalecer las capacidades técnico-jurídicas del talento humano de las áreas jurídicas de la PNC, en la aplicación de técnicas de oralidad en materia penal para el abordaje de casos. La consultoría para llevar a cabo esta actividad fue realizada de forma ad-honorem, por lo que no tuvo costo alguno.

| Jornada      | Número de participantes |            |            |
|--------------|-------------------------|------------|------------|
|              | Mujeres                 | Hombres    | Total      |
| 20/10/2021   | 24                      | 26         | 50         |
| 25/10/2021   | 22                      | 28         | 50         |
| 27/10/2021   | 17                      | 24         | 41         |
| 1/11/2021    | 16                      | 27         | 43         |
| 3/11/2021    | 20                      | 20         | 40         |
| 8/11/2021    | 17                      | 14         | 31         |
| <b>Total</b> | <b>116</b>              | <b>139</b> | <b>255</b> |





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

### j) Seminario “Aplicación de la inteligencia emocional”

Se efectuaron cinco jornadas de trabajo, durante el mes de septiembre, dirigidas a personal de la PNC, de las diferentes regiones del país, con el objeto de brindar herramientas necesarias para afrontar de manera eficaz el actual entorno social, proporcionando técnicas adecuadas para el abordaje de situaciones críticas y manejo del estrés.

Esta actividad fue realizada con la colaboración de personas servidoras públicas del área médica, psicológica y psiquiátrica de la PGR, FGR, IML, ISSS y MINSAL. La actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de dos mil trescientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,325.00).

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 27                      | 91      | 118   |



Asimismo, durante el mes de noviembre se dirigió un taller práctico sobre esta misma temática, desarrollado en cinco sesiones de trabajo, orientado al personal del IML y el MINSAL. Esta actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro 12/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,644.12).

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 66                      | 39      | 105   |



### k) Diseño de un Programa Personal de Técnicas de Autocuidado Especializado para estandarizar en la Policía Nacional Civil

Esta actividad fue realizada en el mes de noviembre, con el fin de fortalecer las capacidades de un equipo de trabajo multidisciplinario de



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

dicha institución, encargado de realizar ejercicios de cuidado personal, a efecto de generar competencias para la réplica de estos ejercicios a nivel intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial. Esta actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,000.00).

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 7                       | 12      | 19    |

### I) Diseño de un Programa Personal de Técnicas de Autocuidado Especializado para estandarizar en la Procuraduría General de la República

El diseño del programa se efectuó durante los meses de noviembre y diciembre, para fortalecer los conocimientos técnico-especializados del personal de la PGR y así conformar un equipo institucional de formadores que atienda las necesidades propias de la institución y se integre al equipo interinstitucional e intersectorial de facilitadores especializados en materia de cuidado personal. Esta actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$6,000.00).

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 12                      | 2       | 14    |

### m) Taller “Tuberculosis en el sistema penitenciario, como detonante para el posterior contagio de las comunidades”

Fue realizado con el objetivo de intercambiar opiniones y generar propuestas entre diferentes actores en materia penitenciaria: IML, MINSAL, FGR, PGR, DGCP, Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena; en relación con el seguimiento médico requerido para personas con padecimiento de tuberculosis, para la búsqueda de mecanismos que coadyuven a evitar la propagación de éste en los centros penitenciarios y en la comunidad, cuando una persona con este diagnóstico recupera su libertad en un proceso judicial. Esta actividad fue realizada en el mes de diciembre y tuvo un costo de un mil cuarenta y uno 95/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,041.95), financiados con fondos del Gobierno de El Salvador.

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 17                      | 11      | 28    |





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

### Procesos formativos en materia de Derechos de Mujeres:

A manera de fortalecer las capacidades técnicas de las personas que integran las UIAEM del Sector de Justicia, quienes brindan servicios de atención a las mujeres que enfrentan hechos de violencia basada en su género, fueron impartidos diversos módulos formativos, los cuales fueron financiados con recursos provenientes del proyecto “Fortalecimiento de las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la Protección y Atención Eficaz de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, ejecutado con fondos de la Cooperación Española. Dichos módulos fueron los siguientes:

**a) Lectura psicosocial de la LEIV y de la LIE:** En el marco de este módulo formativo fue realizada una reflexión sobre los estándares de atención y protección a víctimas, así como sus principales barreras, determinándose, además, la importancia de realizar procesos formativos y de sensibilización sobre la legislación en materia de Derechos de Mujeres, con enfoques de desarrollo social, para brindar respuestas sencillas, rápidas y efectivas a la población usuaria. Este módulo fue desarrollado en el período de julio a octubre y tuvo un costo de diez mil quinientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$10,525.00).

| Institución                                     | Número de participantes |           |           |
|---|-------------------------|-----------|-----------|
|   | Mujeres                 | Hombres   | Total     |
| Academia Nacional de Seguridad Pública          | 4                       | 0         | 4         |
| Corte Suprema de Justicia                       | 10                      | 0         | 10        |
| Dirección General de Centros Penales            | 9                       | 1         | 10        |
| Dirección General de Estadísticas y Censos      | 1                       | 0         | 1         |
| Fiscalía General de la República                | 2                       | 2         | 4         |
| Instituto de Medicina Legal                     | 9                       | 3         | 12        |
| Consejo Nacional de la Judicatura               | 1                       | 0         | 1         |
| Policía Nacional Civil                          | 2                       | 3         | 5         |
| Procuraduría General de la República            | 4                       | 1         | 5         |
| Ministerio de Salud                             | 1                       | 0         | 1         |
| Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia | 8                       | 0         | 8         |
| <b>Total</b>                                    | <b>51</b>               | <b>10</b> | <b>61</b> |





# Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

**b) Acceso a la Justicia sin discriminación:** Fue dirigido a personal vinculado al área de formación, a efecto de potenciar la réplica de ejercicios de enseñanza en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y acceso a la justicia sin discriminación. Este módulo fue desarrollado en el período de julio a septiembre y tuvo un costo de diez mil quinientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$10,525.00).

**c) Manejo de la sana crítica con enfoque de género:** Fue impartido para promover la aplicación de los estándares jurídicos integrando la perspectiva de género en la argumentación y fundamentación analítica de la sentencia. Este módulo fue desarrollado en el período de junio a septiembre y tuvo un costo de once mil ochocientos diecisiete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$11,817.00).

| Institución  | Número de participantes |           |           |
|--|-------------------------|-----------|-----------|
|  | Mujeres                 | Hombres   | Total     |
| Corte Suprema de Justicia                            | 2                       | 3         | 5         |
| Dirección General de Centros Penales                 | 3                       | 3         | 6         |
| Fiscalía General de la República                     | 1                       | 3         | 4         |
| Instituto de Medicina Legal                          | 3                       | 1         | 4         |
| Ministerio de Justicia y Seguridad Pública           | 1                       | 4         | 5         |
| Policía Nacional Civil                               | 4                       | 2         | 6         |
| Procuraduría General de la República                 | 3                       | 1         | 4         |
| Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos | 4                       | 1         | 5         |
| <b>Total</b>   | <b>21</b>               | <b>18</b> | <b>39</b> |

| Institución  | Número de participantes |           |           |
|--|-------------------------|-----------|-----------|
|  | Mujeres                 | Hombres   | Total     |
| Academia Nacional de Seguridad Pública               | 5                       | 2         | 7         |
| Asamblea Legislativa                                 | 1                       | 0         | 1         |
| Corte Suprema de Justicia                            | 12                      | 2         | 14        |
| Fiscalía General de la República                     | 4                       | 0         | 4         |
| Ministerio de Justicia y Seguridad Pública           | 3                       | 0         | 3         |
| Policía Nacional Civil                               | 3                       | 2         | 5         |
| Procuraduría General de la República                 | 8                       | 1         | 9         |
| Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos | 12                      | 2         | 14        |
| Ministerio de Salud                                  | 1                       | 0         | 1         |
| Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia      | 4                       | 3         | 7         |
| <b>Total</b>   | <b>53</b>               | <b>12</b> | <b>65</b> |





# Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

## d) Manejo de estadísticas para el análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida:

Desarrollado con el objeto de fortalecer los conocimientos y competencias del personal, en cuanto al análisis cualitativo y cuantitativo de los casos de violencia en contra de las mujeres. Este módulo fue impartido en el período de junio a septiembre y tuvo un costo de cinco mil setecientos diecisiete 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,717.50).

| Institución                                | Número de participantes |         |       |
|--|-------------------------|---------|-------|
|  | Mujeres                 | Hombres | Total |
| Corte Suprema de Justicia                  | 3                       | 0       | 3     |
| Instituto de Medicina Legal                | 4                       | 4       | 8     |
| Ministerio de Justicia y Seguridad Pública | 0                       | 2       | 2     |
| Policía Nacional Civil                     | 3                       | 6       | 9     |
| Academia Nacional de Seguridad Pública     | 2                       | 1       | 3     |
| Dirección General de Centros Penales       | 3                       | 2       | 5     |
| Fiscalía General de la República           | 3                       | 1       | 4     |
| Procuraduría General de la República       | 6                       | 4       | 10    |
| Consejo Nacional de la Judicatura          | 9                       | 1       | 10    |
| Total                                      | 33                      | 21      | 54    |



## Procesos formativos en materia de comunicaciones:

### a) Taller sobre cómo trabajar estratégicamente con los medios de comunicación con perspectiva de género

Se realizó en el mes de marzo y tuvo como objetivo orientar la dinámica del trabajo que las instituciones realizan con los medios de comunicación, incorporando la perspectiva de género. Se contó con la participación de 32 personas representantes de las diversas instituciones que conforman el Sector de Justicia.



### b) Taller de diseño editorial, redacción y estilo profesional para la comunicación institucional efectiva

Desarrollado con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas de las personas comunicadoras de las instituciones que integran el Sector de Justicia, sobre las principales y novedosas técnicas de diseño y redacción, para la gestión de la comunicación institucional y la mejora



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

de la información que se divulga en canales institucionales, o que se traslada a los medios de comunicación masivos. Este taller fue impartido durante los meses de noviembre y diciembre y tuvo un costo de cuatro mil novecientos noventa y nueve 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,999.97), financiado con recursos del Gobierno de El Salvador.

### Procesos formativos en materia de transparencia y acceso a la información:

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas del funcionariado que integra las Unidades de Acceso a la Información Pública de las diversas instituciones del Sector de Justicia, con apoyo técnico del IAIP, fueron ejecutadas tres jornadas formativas, las cuales no generaron costo y en las que se desarrollaron las temáticas siguientes:

- Protección de Datos Personales: a) Registro y difusión de datos personales en materia penal versus la aplicación de la LAIP b) Proporcionalidad entre el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos personales y c) Aplicación de jurisprudencia nacional e internacional sobre derechos que tiene un titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos al ente obligado. Actividad ejecutada en el mes de mayo.

| Institución                                     | Número de participantes |          |           |
|---|-------------------------|----------|-----------|
|   | Mujeres                 | Hombres  | Total     |
| Corte Suprema de Justicia                       | 3                       | 0        | 3         |
| Ministerio de Justicia y Seguridad Pública      | 1                       | 1        | 2         |
| Academia Nacional de Seguridad Pública          | 1                       | 3        | 4         |
| Dirección General de Centros Penales            | 2                       | 2        | 4         |
| Procuraduría General de la República            | 2                       | 1        | 3         |
| Consejo Nacional de la Judicatura               | 1                       | 2        | 3         |
| Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia | 1                       | 0        | 1         |
| <b>Total</b>                                    | <b>11</b>               | <b>9</b> | <b>20</b> |

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 12                      | 4       | 16    |





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

- Clasificación de la información como Reservada: a) Límites de la reserva de la información en contraste con la aplicación del principio de máxima publicidad en solicitudes de información de expedientes judiciales y/o fiscales y b) Criterios resolutivos del IAIP sobre desclasificación de información reservada de los entes obligados. Actividad ejecutada en el mes de agosto.

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 14                      | 5       | 19    |



- Recursos administrativos: a) Aplicación de la LPA a las disposiciones establecidas en la LAIP, en materia recursiva, b) Plazos y tipos de recursos habilitados por la normativa con la entrada en vigor de la LPA, misma que se realizó en el mes de noviembre.

| Número de participantes |         |       |
|-------------------------|---------|-------|
| Mujeres                 | Hombres | Total |
| 21                      | 5       | 26    |



### Proceso formativo en materia de planificación:

#### Curso sobre planificación estratégica y operativa con enfoque de género

Impartido con el objeto de fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas del funcionariado del Sector de Justicia, a fin de promover la transversalización del enfoque de género en la formulación de los planes estratégicos y operativos institucionales y sectoriales, desde una óptica de igualdad y equidad, a través de la aplicación de la legislación referente a Derechos de Mujeres en la formulación de la planificación estratégica y operativa, garantizando el principio de la no discriminación y de igualdad entre mujeres y hombres.



# Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

Este curso se llevó a cabo en el período de octubre a noviembre y el mismo fue dirigido a un total de 20 personas servidoras públicas del Sector de Justicia. La actividad fue financiada con fondos del Gobierno de El Salvador y tuvo un costo de cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,000.00).

| Institución                                     | Número de participantes |         |       |
|---|-------------------------|---------|-------|
|   | Mujeres                 | Hombres | Total |
| Corte Suprema de Justicia                       | 0                       | 1       | 1     |
| Fiscalía General de la República                | 1                       | 0       | 1     |
| Procuraduría General de la República            | 2                       | 0       | 2     |
| Consejo Nacional de la Judicatura               | 1                       | 0       | 1     |
| Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia | 9                       | 6       | 15    |
| Total   | 13                      | 7       | 20    |



## II. Divulgación jurídica

En el marco de las actividades de educación pública y divulgación de información jurídica, fueron realizadas las siguientes acciones:

### a) Divulgación del Manual de comunicación institucional con perspectiva de género para el Sector de Justicia

Para el desarrollo de esta actividad fueron realizados, durante el período de abril a junio, 6 talleres divulgativos en modalidad virtual, dirigidos a representantes de la CSJ, MJSP, FGR, PGR y CNJ.

| Número de participantes |
|-------------------------|
| 179 personas            |

### b) XV Certamen de Investigación Jurídica

Fue desarrollado el “XV Certamen de Investigación Jurídica”, el cual año con año es ejecutado con la finalidad de incentivar, apoyar y reconocer la investigación jurídica, impulsando el quehacer científico de los actuales y futuros profesionales del Derecho, mediante la presentación de ensayos sobre temas de actualidad y de interés para el Sector de Justicia.

Algunas de las temáticas principales para el desarrollo del Certamen, tanto en el ámbito general como en el ámbito relativo al contexto local, regional y mundial generado por la pandemia COVID 19, son: Derecho Constitucional, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Penitenciario y afines,



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

Derecho Civil y Mercantil, Derecho Laboral, Derechos de las Mujeres, Derecho del Medio Ambiente, Resolución Alternativa de Conflictos, Gobierno Electrónico, Legislación de las Nuevas Tecnologías y Derecho y Salud, entre otras temáticas relevantes y de actual interés para la comunidad jurídica.

El certamen establecía dos categorías, una para Abogadas/os de la República, en la que participaron 11 personas; y otra para estudiantes de ciencias jurídicas activos y en último año de la carrera, en la que participaron 8 personas.

### Comité calificador del XV Certamen de Investigación Jurídica

El Comité Calificador lo conformaron siete personas Abogadas/os de la República, de reconocida honorabilidad y capacidad, siendo las Licenciadas: Ana Graciela Sagastume López, Jefa de la Unidad Especializada de Femicidios (FGR); Yoalma Teresa Iraheta Portillo, Coordinadora Nacional de la Unidad de Defensa de los Derechos Laborales de la Persona Servidora Pública (PGR), los Licenciados Miguel Ángel Calero Ángel, Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura; Carlos Mauricio Pérez Aguirre, Juez Tercero del juzgado 4° de lo Civil y Mercantil de San Salvador (CSJ); Oscar Adolfo Díaz Soto, Juez Segundo de Paz del Municipio de Chinameca, San Miguel (CSJ); Oscar Alirio Campos Ventura, Coordinador de la Unidad de Justicia Juvenil (CSJ) y el Doctor Mario Ernesto Ávalos Ayala, Colaborador Jurídico de la Unidad de Estudios Legales (CSJ).

### Resultados según las ponderaciones del comité calificador

**Categoría de Abogadas/os de la República:** El comité calificador determinó por decisión unánime, otorgar el primero, segundo y tercer lugar, además de brindar dos menciones honoríficas.

| LUGAR OTORGADO        | ENSAYO  | PSEUDÓNIMO                         | IDENTIDAD                                      |
|-----------------------|---|------------------------------------|--|
| 1° LUGAR (\$2,000.00) | Colisión entre el derecho a la libertad de conciencia y religión, y el derecho a la vida de las niñas, niños y adolescentes testigos de Jehová. | JULIO VERNE                        | Dionisio Ernesto Alonzo Sosa (PGR)             |
| 2° LUGAR (\$1,500.00) | Un espacio de esperanza: Breves comentarios sobre el régimen de la víctima en el proceso penal especializado para adolescentes.                 | IRENEO FUNES, PERO ANTES DE CAERSE | Julio José Aguilar Henríquez (CSJ)             |
| 3° LUGAR (\$1,000.00) | Los Derechos Humanos como pilar de la democracia en período de pandemia por COVID-19. Un análisis desde la perspectiva de los Derechos Humanos. | MAAT                               | Emma Patricia Muñoz Zepeda (Libre ejercicio)   |
| MENCIÓN HONORÍFICA    | La profesionalización de la criminalística en El Salvador como medio para mejorar la investigación científica del delito.                       | VIDOCQ                             | Luis Eduardo Ticas Hernández (Libre ejercicio) |
| MENCIÓN HONORÍFICA    | Mercado de valores como una fuente de financiamiento alterna para las Pymes en El Salvador.   | MARÍA LUISA TICAS                  | María José Erazo Pineda (Libre ejercicio)      |



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

**Categoría de estudiantes de Derecho:** El comité calificador determinó por decisión unánime, otorgar el primero, segundo y tercer lugar.

| LUGAR OTORGADO           | ENSAYO   | PSEUDÓNIMO     | IDENTIDAD                              |
|--------------------------|--|----------------|--|
| 1° LUGAR<br>(\$2,000.00) | Violencia contra la mujer durante el confinamiento a raíz de la pandemia SARS-2 (COVID-19).  | VIRGINIA WOOLF | Haydee Lisbeth Ramírez García (UGB)    |
| 2° LUGAR<br>(\$1,500.00) | La infodemia del COVID-19 generada en redes sociales: Un breve análisis a partir del Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información. | LLV SERRANO    | Ivania Guadalupe Mendoza Serrano (UES) |
| 3° LUGAR<br>(\$1,000.00) | Vulneración de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en contexto pre y post pandemia por COVID-19 en El Salvador.        | MANDELA        | Fredy Javier Castillo Guevara (UGB)    |

### III. Proceso de actualización del Programa de Educación Legal Popular “La Justicia También es para Mí”

La UTE, en cumplimiento de sus atribuciones legales y en coordinación con el Ministerio de Educación, desarrolla desde el año 2008 en centros educativos públicos, el programa de educación legal popular, denominado “La justicia también es para Mí”.

El programa provee a las niñas, niños y adolescentes un acercamiento a las instituciones del Sector de Justicia, a través del contacto directo con sus operadores, y permite que conozcan las atribuciones y responsabilidades de las instituciones que conforman el Sector de Justicia y también cómo éstas interactúan entre sí para atender las demandas de justicia de la población. Este programa ha beneficiado a 27 centros educativos públicos, a un aproximado de 21,800 estudiantes y más de 900 docentes.

Debido a los cambios originados por la pandemia por COVID-19, no fue posible desarrollar este programa de forma presencial, por lo que se coordinó el proceso de adaptación a versión digital, rediseño y producción de nuevos materiales, a partir de los cuales se diseñará una estrategia comunicacional para difundir los mismos a nivel nacional, continuando así con los ejercicios de formación y sensibilización en materia de derechos de la niñez, acceso a la justicia, mediación escolar, resolución de conflictos, entre otros.

Además, para llegar a un mayor número de estudiantes, los materiales serán publicados en el sitio web institucional de la UTE y se divulgarán a través de las redes sociales y de manera orgánica en las redes sociales de las instituciones que integran el Sector de Justicia e instituciones afines.





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

En el marco de este proceso de digitalización se realizaron las siguientes acciones:

- Rediseño de publicaciones: Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, en versión amigable, folleto “La Justicia También es para Mí” y cuaderno de trabajo estudiantil.
- Rediseño de materiales promocionales: regla, lápiz y bolso.
- Producción de videos animados sobre los diferentes mecanismos para acceder a la justicia y las instituciones que garantizan sus derechos; los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes; los tipos de violencia contra las niñas y las mujeres; y los servicios que brinda cada una de las instituciones que integran el Sector de Justicia.



### IV. Ejecución de proyectos de cooperación internacional

#### Proyecto: “Fortalecimiento de las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la Protección y Atención Eficaz de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género”

La CCSJ, a través de su brazo ejecutor la UTE, con el apoyo técnico y financiero de la AECID, presentó en el mes de diciembre, los resultados del proyecto denominado “Fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la protección y atención eficaz de las mujeres víctimas de la violencia de género”, ejecutado durante el período 2019 – 2021, y por medio del cual se fortaleció la operatividad de las UIAEM, así como de las Escuelas y Unidades de Capacitación del Sector de Justicia e instituciones afines.

#### Resultados del proyecto

En el marco del proyecto fue construido un Protocolo Interinstitucional para una Atención Libre de Victimización Secundaria hacia las Mujeres, con el fin de dotar a las UIAEM de una herramienta que se utilice como guía en el proceso de atención a mujeres que enfrentan violencia basada en género. Además, se llevó a cabo un diagnóstico y análisis sobre los procesos de formación en materia de violencia contra las mujeres y no discriminación de las Escuelas y Unidades de Capacitación del Sector de Justicia e Instituciones afines, que dio como resultado la construcción de temas mínimos consensuados, a partir de lo cual se desarrollaron diversos módulos formativos con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas de las personas servidoras públicas que atiende directamente a las mujeres que enfrentan violencia basada en género, tales como:



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

- a) Inducción Básico de Género.
- b) Aplicación de estándares internacionales de derechos de la mujer.
- c) Manejo de la sana crítica con enfoque de género.
- d) Lectura Psicosocial de la LEIV y de la LIE.
- e) Acceso a la justicia sin discriminación dirigido a personas formadoras.
- f) El Manejo de las Estadísticas para el Análisis Cualitativo y Cuantitativo del Fenómeno de la Violencia Feminicida.

Cada proceso formativo contó con su evento de clausura y entrega de diplomas de acreditación a los participantes.

Se elaboraron manuales instruccionales para los módulos formativos antes mencionados, los cuales fueron entregados, en el mes de diciembre, a las Escuelas y Unidades de Capacitación del Sector de Justicia e instituciones afines beneficiarias del proyecto, siendo éstas: CSJ, MJSP, FGR, PGR, CNJ, IML, DGCP, PNC, ANSP, PDDH, MINSAL, DIGESTYC, ISDEMU y UTE.



Asimismo, en el marco del proyecto se diseñaron y ejecutaron campañas comunicacionales a fin de facilitarles a las mujeres el acceso a la justicia, esto mediante la difusión continua de mensajes que incluyeron números telefónicos de las instituciones del Sector de Justicia que brindan atención especializada, con el objetivo de promover una vida libre de violencia para las mujeres y niñas.

Las campañas ejecutadas fueron las siguientes:

1. Libre de violencia en la emergencia.
2. Líneas contra la violencia basada en su género, “Yo te escucho”.
3. ¡Siempre! “Mujeres libres de violencia y discriminación”.

El monto inicial del proyecto era de ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$199,443.00); no obstante, en el año 2021, fue autorizado por parte de la AECID, el uso del monto generado en concepto de intereses de la cuenta bancaria del proyecto, por lo que el monto total



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

del proyecto ascendió a doscientos dieciséis mil quinientos veintiséis 42/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$216,526.42); de los cuales, al mes de diciembre de 2021, fue ejecutado un 91.44% del total.

En el mes de diciembre fue solicitada una ampliación del plazo del proyecto hasta el mes de marzo de 2022, para efectos de llevar a cabo la auditoría externa del proyecto, la cual será financiada con fondos del proyecto; posterior a ello, de acuerdo con los plazos establecidos por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo, la entrega del informe final de cierre del proyecto será efectuada en el año 2022.

### **Proyecto “Apoyo a la implementación de la estrategia nacional intersectorial de prevención de embarazo en niñas y adolescentes, en los departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador”**

Para la ejecución e implementación de este proyecto, fue suscrita, en el mes de julio, una carta de entendimiento entre la UTE y el ISDEMU.

El proyecto está siendo ejecutado con el apoyo técnico y financiero de la AECID, con el objeto de contribuir a la reducción del embarazo en niñas y en adolescentes con intervenciones intersectoriales articuladas, que incorporan el enfoque de Derechos Humanos, género e inclusión, facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.

En el marco de este proyecto, en coordinación con el ISDEMU, en el mes de agosto dio inicio el proceso de diseño de un plan de formación para la implementación de la estrategia nacional para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. En esta actividad participaron operadoras y operadores de justicia, responsables de la atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia en los municipios de Huizúcar y Zaragoza, del departamento de La Libertad y Salcoatitán y Nahuizalco, del departamento de Sonsonate.



En el mes de noviembre, con el apoyo técnico y financiero del UNFPA se presentó al funcionariado de las instituciones del Sector de Justicia, la tercera edición del Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes, titulada “Llegar a Cero”, el cual busca visibilizar la problemática, contribuir a su análisis local y nacional basado en evidencias que orienten la toma de decisiones, a fin de articular los esfuerzos de diferentes actores de las instituciones del Sector de Justicia, comprometidos a garantizar los derechos de niñas y adolescentes.





## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

### Proyectos de Innovación Tecnológica

- **Proyecto: Agenda Electrónica Integrada en la jurisdicción de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena en San Salvador**

Este proyecto fue ejecutado durante el período de agosto a diciembre, con el objeto de gestionar por medio de una aplicación web la integración de la programación de audiencias y diligencias en la jurisdicción de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, entre el Órgano Judicial, FGR y PGR. Para ello fue estructurada la ejecución de una prueba piloto.

En el proyecto se contó con la participación de representantes de la CSJ, FGR y PGR y con el mismo se pretenden obtener los siguientes resultados:

- Minimización de suspensión de audiencias por falta de comunicación y coordinación entre las partes involucradas.
- Fortalecimiento de la comunicación y coordinación entre las partes mediante el uso de tecnología.
- No retardación de la administración de justicia para los justiciables involucrados en la jurisdicción de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena.



- **Proyecto: Herramienta digital que facilite el desarrollo de las audiencias virtuales en la jurisdicción especializada Civil y Mercantil**

Este proyecto fue ejecutado con el fin de sistematizar y estandarizar los mecanismos para la eficaz gestión del Sistema de Administración de Justicia, a través de plataformas virtuales garantizando la legitimidad, seguridad y confiabilidad; y que, además, faciliten el acercamiento de las partes, reduciendo distancias y tiempos de ejecución; así como regular en forma amigable, principalmente para particulares, el comportamiento de los mismos con la finalidad de garantizar el debido proceso.

Para el desarrollo del proyecto se contó con la participación de representantes de la CSJ, FGR y PGR, obteniéndose los siguientes resultados:

- Elaboración de borrador de protocolo para la realización de audiencias virtuales, en el cual se encuentra pendiente la incorporación de aspectos relativos al lenguaje inclusivo, así como su validación a nivel interinstitucional.
- Diseño de una suite ofimática en Microsoft Office 365 para la creación de contenido web interactivo que facilite y oriente el acceso a las personas usuarias en la realización de audiencias virtuales en la jurisdicción especializada Civil y Mercantil, coadyuvando en el acceso a la justicia y propiciando la economía procesal a través del uso de herramientas tecnológicas inductivas.





## Línea Estratégica III

# Articulación del Sector de Justicia

- **Proyecto: Coordinación interinstitucional en aspectos técnicos, operativos y administrativos del Sistema de Justicia Penal, en una zona específica de la región occidental del país**

El proyecto se realizó en el mes de agosto con el objetivo de adaptar una herramienta digital para dinamizar el trabajo sectorial de orden técnico, operativo y administrativo entre las principales instituciones del Sistema de Administración de Justicia en un espacio territorial específico.

Como resultado de este se obtuvo el diseño de un perfil de proyecto que coadyuve a desburocratizar la solución de problemas de orden técnico, operativo y administrativo que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema de Administración de Justicia en el ámbito penal.

En este proyecto participaron representantes de la CSJ, FGR, PGR, PNC, IML, DGCP, así como de otros sectores del Estado.

- **Proyecto: Proceso de formación dirigido a operadores del Sector de Justicia, respecto del Derecho de Acceso a la Justicia como garantía de Derechos Humanos para personas con discapacidad**

Esta acción fue ejecutada por la UTE en el período 2019 -2020, en coordinación con el John Jay College of Criminal Justice y la Academia para el Análisis de Seguridad, mediante el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Como resultado del proyecto se produjeron los siguientes materiales:

- Protocolo de atención a personas con discapacidad con enfoque de Derechos Humanos, del cual fueron impresos 3,000 ejemplares en tinta y 45 ejemplares en sistema braille.
- Módulo de formación respecto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, normativa nacional e internacional que regula los derechos de las personas con discapacidad y buenas prácticas nacionales e internacionales, del cual fueron impresos 50 ejemplares.

Para la construcción de dichos materiales se contó con la participación de representantes del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de las diversas asociaciones de personas con discapacidad, así como de las escuelas o unidades de formación del Sector de Justicia, quienes brindaron valiosos aportes a efecto que dichos documentos fueran construidos bajo un enfoque de Derechos Humanos, género, interculturalidad, interseccionalidad e integralidad, a manera de respetar y hacer valer los derechos de este grupo vulnerable de la población.

Asimismo, como resultado del proyecto fue realizado un proceso formativo dirigido a la población meta antes indicada, a fin de fortalecer los conocimientos en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad y promover la implementación de mecanismos al interior de las instituciones del Sector de Justicia, que faciliten al acceso a la justicia, mejoren los esquemas de atención y contribuyan a la reducción de las barreras actitudinales, procedimentales y técnicas que limitan el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Como cierre del proyecto, en el mes de marzo se realizó la entrega de los documentos a las diversas asociaciones de personas con discapacidad, así como a las instituciones del Sector de Justicia e instituciones relacionadas con la protección de los derechos humanos;



## Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

contribuyendo así a los esfuerzos que el Estado realiza para propiciar las condiciones que garanticen el logro de una inclusión integral de las personas con discapacidad, así como el desarrollo de iniciativas que impulsen el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado salvadoreño en cuanto a la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

De igual forma, como parte de los ejercicios de educación jurídica y la divulgación de los materiales producidos por la institución, los documentos elaborados en el marco de este proyecto fueron colocados para descarga en el sitio web institucional.

### V. Participación de la UTE en Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado

La UTE, como brazo ejecutor de la CCSJ, tuvo a bien participar como uno de los puntos focales del PACCTO a nivel nacional, ejerciendo el rol de institución referente y coordinadora del Sector de Justicia para la ejecución de acciones a nivel nacional que contribuyan a combatir el crimen organizado.

En este contexto, representantes del PACCTO dieron a conocer a la UTE las acciones que se realizan en el marco de la operatividad de dicho programa, la metodología que se utiliza para llevar a cabo las actividades, así como las hojas de ruta establecidas para El Salvador en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

De esta forma, como parte de las acciones de coordinación realizadas, se canalizaron las solicitudes realizadas por representantes del PACCTO hacia las personas referentes de las instituciones del Sector de Justicia, con lo cual se contribuyó a mejorar los canales de comunicación entre los representantes del Estado salvadoreño y las personas enlaces a cargo del seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo establecidos bajo un enfoque sistémico en materia de lucha contra el crimen organizado, con base a la identificación de las prioridades y demandas del país en este tema.

### VI. Desarrollo y ejecución de estrategias comunicacionales sectoriales

Fueron desarrolladas las siguientes estrategias comunicacionales a nivel de Sector de Justicia:

- Campaña “Libre de violencia en la emergencia”**, dirigida a mujeres que enfrentan violencia basada en género, a efecto de dar a conocer los canales de atención de las instituciones del Sector de Justicia.





# Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

b) Campaña “Cómo enfrentar la violencia contra las mujeres y generalidades de la LEIV”, en el marco de la cual fueron pautados diversos videos tutoriales en lenguaje de señas, dirigidos a personas con discapacidad auditiva.



c) Campaña “Métele un gol al machismo”, la cual busca cambiar roles sexistas, por prácticas y conductas respetuosas de los Derechos Humanos.



d) Campaña ¡Siempre! “Mujeres libre de violencia y discriminación”, dirigida a mujeres que enfrentan violencia basada en género, y a través de la cual se identifican los tipos de violencia, así como la ruta de la denuncia y los números telefónicos de las instituciones del Sector de Justicia e instituciones afines que brindan servicios de atención.

## Post 6: Tipos de violencia 2 de 2 - Secuencia





# Línea Estratégica III Articulación del Sector de Justicia

## VII. Producción de publicaciones

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado del Sector de Justicia, instituciones afines y comunidad jurídica en general, fueron producidas las siguientes obras de contenido jurídico:

| No.          | Nombre   | Cantidad      | Costo  |
|--------------|--|---------------|--|
| 1            | Manual de comunicación institucional con perspectiva de género para el Sector de Justicia  | 600           | Financiado por la Oficina de Asuntos de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador. |
| 2            | Memoria de labores UTE 2020  | 15            | \$292.50   |
| 3            | Informe de gestión marzo 2020 – febrero 2021   | 15            | \$515.00   |
| 4            | Recopilación Legislación Contencioso Administrativa (versión lectura fácil)*   | 3,500         | \$8,120.00   |
| 5            | XV Certamen de Investigación Jurídica*   | 500           | \$1,990.00   |
| 6            | Manual de implementación en el uso de firmas electrónicas para procesos administrativos y judiciales*  | 2,000         | \$1,180.00   |
| 7            | Recopilación de Legislación Administrativa y Glosario (Tomo I y II)*   | 1,850         | \$11,315.00  |
| 8            | Jurisdicción Ambiental Protección Jurídica del Medio Ambiente*   | 2,000         | \$3,600.00   |
| 9            | Reflexiones en torno a las instituciones jurídicas relativas al Teletrabajo, Comercio Electrónico y Protección de los Datos Personales, bajo la perspectiva de la Doctrina, el Derecho Comparado y la Jurisprudencia Extranjera* | 2,000         | \$2,700.00   |
| 10           | Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, y su Reglamento*  | 1,000         | \$1,220.00   |
| 11           | Cuaderno de trabajo UTE 2022*  | 1,600         | \$6,000.00   |
| <b>Total</b> |  | <b>15,080</b> | <b>\$36,932.50</b>   |

\* Las publicaciones fueron producidas en el último trimestre del año, por lo que su distribución fue programada para el año 2022





## Línea Estratégica III

# Articulación del Sector de Justicia

A partir del desarrollo de planes, programas y acciones ejecutadas durante el año 2021, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, como brazo ejecutor de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, facilitó la búsqueda de soluciones a las diferentes necesidades de fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, bajo el enfoque de innovación pública y orientada a resultados, cuya ejecución contó con el invaluable apoyo de parte de las agencias de cooperación internacional, lo que permitió el desarrollo de diversas iniciativas de interés e impacto sectorial que, sin duda, coadyuvaron a la prestación eficaz y eficiente de los servicios que a nivel de Sector de Justicia se brindan a la población usuaria.

De esta forma, la UTE asume el reto de generar su propia disrupción a fin de procurar una mejora progresiva y continua en el Sector de Justicia, mediante la unificación de esfuerzos interinstitucionales, que viabilicen el desarrollo de políticas públicas, bajo la dirección y liderazgo de la Comisión Coordinadora como ente coordinador del Sector de Justicia y organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva.



Línea Estratégica III  
**Articulación del Sector de Justicia**





Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia  
Calle los Bambúes, Ave. Las Dalias Polígono 6, lote 7,  
Col. San Francisco, San Salvador.

-  Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia
-  [www.ute.gob.sv](http://www.ute.gob.sv)
-  [uaip@ute.gob.sv](mailto:uaip@ute.gob.sv)
-  Tel.: 2204-7600
-  twitter @UTEJustica
-  UTEJusticiaSV